



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 252/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 406/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) ANGEL FREDY ALAS LEIVA (SADFI: 7694) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 4-Jul-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 410/2019/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
NIT:	Cen Cos Asociados: 2706-SISTEMAS DE AGUAS NEGRAS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	2.15462	DEPOSITO CON TAPA DE ACERO INOXIDABLE	4,680.00000	4,680.00000
				Se requiere el suministro e Instalación de un depósito con tapa		
				fabricado en acero inoxidable de 1.5mm según norma AISI 304		
				las dimensiones son aproximadamente de 1.10mx0.45mx3.40m		
				contiene dos recamaras una con rejilla tipo colador para separar		
				solidos de diámetro superiores a 1mm, colocada con un angulo		
				de inclinación de 60 grados con respecto a la horizontal		
				con tapadera para la extracción de los mismos		
				debajo del colador una caja desmontable en acero inoxidable de 1.5 mm		
				con rieles en ángulo de 25 cms de profundidad		
				y la otra recamara con fondo solido para retener liquidos		
				con un niple para evacuación de 20cms		
				de 4 patas en tubo redondo de 1-1/2".		
				La parte superior será un ducto rectangular anclado a pared		
				fabricado en acero inoxidable de 1.5mm según norma AISI 304		
				con aplicación de soldaduras tipo tig en juntas para evitar filtraciones		
				Incluye tubería de 2" de pvc de 250PSI conectada en la base		
				hacia pozo de bombeo de aguas negras.		

Sub Total US\$	4,680.00
IVA US\$	608.40
Total US\$	5,288.40

CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 40 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 22-Jul-2019